

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN,
EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PROPUESTA

1.- Aprobar la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a cofinanciar proyectos realizados por organizaciones no gubernamentales y otros agentes de cooperación al desarrollo, año 2019.

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar convocatoria para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el año 2019, destinada a cofinanciar proyectos realizados por organizaciones no gubernamentales y otros agentes de cooperación al desarrollo, cuyo texto se adjunta al presente acuerdo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto total de la convocatoria por importe de 951.892,44 € conforme a la siguiente distribución entre partidas:

- 771.892,44 euros modalidad A con cargo a la partida 50402.23101.49000.
- 150.000 euros modalidad C1 con cargo a la partida 50402.23101.48900.
- 30.000 euros modalidad C2 con cargo a la partida 50402.23111.48900.0

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mPaD6hcRXkEoJwXEhvuqSg==>